

Ayuntamiento Constitucional

Caravaca

Molino de las Cruces

En esta fecha se ha fijado en el sitio de costumbre de esta villa el edificio de la presencia del presente oficio. Archivo 7 de septiembre de 1842.

Jose Martinez Lopez

Siempre se mandaron fijar el adjunto edicto en el sitio publico acostumbrado de una poblacion, debiendo venir este con la nota de quedar fijado.

Se dio al. ind. al. pa. Caravaca 8 de Septiembre 1842

Don Juan Hernandez de Medina

cientos cuarenta y cinco, componen que suces del Molino

Uvidero a su antigua yugo de fou- ste, anunciacion, me Carrillo

servicio de mate recel ya dada con, na alguna

los licitados acordaron i segundo canisera

limitrofos de que

Aguilar

señal fir

Lopez

Señor Alcalde Constitucional de Archibels

Señor Alcalde Const. de Calapana

Señor Alcalde Const. de Lehejin

Señor Alcalde Const. de Moratalla

Señor Alcalde Constitucional de Ingla.

